



CONVOCATORIA PAE 2026

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de Colima, convocan a la población que se encuentre en búsqueda de empleo y tenga interés en vincularse a un puesto de trabajo, así como a las instancias empleadoras que requieran cubrir sus necesidades de personal, a participar en el Programa de Apoyo al Empleo.

Beneficios que otorga

A LA POBLACIÓN:

Servicio gratuito, accesible, eficiente y ágil de:

- Atención personalizada por parte del personal del SNE para brindar orientación y asesoría en la búsqueda de la mejor opción de empleo disponible.
- Información y vinculación con las oportunidades de empleo que ofertan las empresas.
- Vinculación con oportunidades de empleo en lugares distintos a los de su residencia.

A LAS INSTANCIAS EMPLEADORAS

Servicio gratuito, accesible, eficiente y ágil de:

- Identificación de necesidades de recursos humanos.
- Perfilamiento de puestos de trabajo.
- Apoyo en el reclutamiento de personal.
- Promoción de sus puestos de trabajo disponibles entre las personas buscadoras de empleo.
- Reducción de costos de contratación de personal.

REQUISITOS PARA LA POBLACIÓN

- Ser una persona buscadora de empleo.
- Tener 18 años o más.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Requisitos para las personas buscadoras de empleo:

- Contar con su Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Registrarse en el Servicio Nacional de Empleo (<https://www.empleo.gob.mx/reg-bt-01>).

REQUISITOS PARA LAS INSTANCIAS EMPLEADORAS

- Requerir personal para cubrir puestos de trabajo disponibles.
- Registrarse en el Servicio Nacional de Empleo (<https://www.empleo.gob.mx/reg-emp-01>).
- Contar con su Registro Federal de Contribuyentes.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La presente convocatoria estará vigente durante todo el año.

Los beneficios, requisitos y documentación específicos para acceder al Programa se pueden consultar en las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación y en la dirección

electrónica:

<https://www.gob.mx/stps/es/documentos/programa-de-apoyo-al-empleo>

Las personas interesadas deberán presentarse en las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo de la entidad federativa en que residan. Para obtener información sobre la ubicación que más le convenga, llame desde cualquier lugar del país al teléfono: 079 o bien consulte en la dirección electrónica:

<https://www.empleo.gob.mx/sne/directorio-de-oficinas-sne>

Secretaría de Desarrollo Económico

Subsecretaría del Trabajo

Servicio Nacional de Empleo

Dirección de Empleo Colima:

Complejo Administrativo de Gobierno del Estado. Edificio A,
2do. Piso. Tercer Anillo Periférico esq.
Ejército Mexicano S/N, Col.
El Diezmo, C.P. 28010, Colima, Col. México.
Tel. 312 316 2000 Ext. 26105, 26106 y 26108

Manzanillo:

Edificio SEDECO. Calle Arturo Meillón #18,
en Santiago Centro, Manzanillo, Col. C.P. 28860
Tel. 314 332 7800 y 314 334 2699

Tecomán:

Calle Miguel Hidalgo #245, zona Centro.
Tecomán, Col. C.P. 28100
Tel. 313 324 3868 y 313 326 7143

Atención al público:

Lunes a Viernes de 8:30 a 16:30 horas